

Solución de disposición lematística en un diccionario de aprendices de español

Agnesse Radmann Gonzalez (UFRGS)

RESUMEN: *La disposición lematística, o sea, la organización de las entradas es un tema poco explorado entre los problemas macroestructurales propios de la elaboración de un diccionario de español para aprendices brasileños. Una de las cuestiones a ser resueltas es definir qué hacer con palabras que tengan múltiples significados, principalmente cuando estos no posean, entre sí, relaciones claras. Se pueden juntar todas las acepciones de una palabra con múltiples significados en una única entrada o crear bloques independientes, utilizando algún criterio. La respuesta depende de factores que incluyen las funciones que la obra debe desempeñar y el público al cual se destina. La determinación de estos factores nortea la solución que elegimos para el diseño macroestructural del diccionario.*

Keywords: *Disposición lematística, macroestructura, polisemia, homonimia.*

RESUMO: A disposição lematística, ou seja, a organização das entradas é um tema pouco explorado dentre os problemas macroestruturais próprios da elaboração de um dicionário de espanhol para aprendizes brasileiros. Uma de suas questões a ser respondida é definir como lidar com palavras que tenham múltiplos significados, principalmente quando estes não possuem, entre si, relações claras. Pode-se agrupar todas as acepções destas em entradas únicas, ou criar blocos independentes, utilizando algum critério. A resposta desta questão depende de fatores como as funções que o dicionário deve desempenhar e o público ao qual está destinado. O estabelecimento destes fatores norteia a escolha por nós proposta para o desenho da macroestrutura do dicionário.

Palavras-chave: Disposição lematística, macroestrutura, polissemia, homonímia.

La macroestructura de una obra lexicográfica es algo más complejo que una simple lista de palabras a ser lematizadas, por formar parte de esta complejidad problemas como cuántas y cuáles palabras deben estar presentes en la obra, además de cómo estas tendrán que estar organizadas y el tipo de estructura de la obra (estructura lisa o nicho léxico), lo que incluye cuestiones de homonimia, polisemia (c.f. BUGUEÑO (2007)).

Por eso, la organización de la obra no es una tarea simple, pues aunque cuando se busca establecer cómo las entradas deben estar dispuestas en un diccionario, ya se debe reflexionar acerca de dos problemas: 1) la posibilidad de que una palabra tenga múltiples significados; y 2) cómo se presentará este fenómeno en el diccionario, lo que se podrá hacer de distintas maneras. También se debe evaluar si el agrupamiento de todas las acepciones de una palabra tendrá que ser hecho en una entrada, o si lo más apropiado sería crear bloques distintos según algún criterio. En el primer caso, se habla en una “solución

polisémica”, ya en el segundo, de una “solución homonímica”. Elegir una solución u otra depende de factores que incluyen, incluso, al usuario.

Para comprender lo que significa elegir entre una u otra opción debemos pensar, primeramente, el fenómeno lingüístico de la polisemia y el de la homonimia. Palabras homónimas son las que solo coinciden en su forma, pero no tienen ninguna relación etimológica o semántica. Ya las polisémicas son aquellas que tienen múltiples significaciones de origen etimológico común.

Cuando un lexicógrafo planea un diccionario puede no clasificar las acepciones de las palabras, o sea, adoptar una “solución polisémica” y agruparlas en un único bloque de texto o, según algún criterio, establecer divisiones, lo que sería una “solución homonímica”. El criterio de clasificaciones puede ser diferente del etimológico, el más usual, porque la lengua puede ser abordada según dos ejes: el diacrónico, según el cual el criterio elegido para la clasificación de las palabras es el etimológico, y el sincrónico, según el cual podemos adoptar un criterio semántico o morfo-sintáctico.

Un enfoque diacrónico considera la etimología de la palabra. Según la “solución homonímica”, entonces, el lexicógrafo dividiría el significado (conjunto total de significaciones) en bloques diferentes (en dos o más entradas) según la base etimológica de ellos. De esta manera, una palabra polisémica sería aquella que tiene múltiples significaciones que derivan de una base etimológica común, tanto de significante cuanto significado, y palabras homonímicas, aquellas que coinciden en su significante, pero presentando significaciones independientes que derivan de bases etimológicas diferentes (CASAS GÓMEZ, MUÑOZ NÚÑEZ (1992,p. 136)); así, *real*¹, *real*² e *real*³ (DRAE (2001, s.vs.)) son clasificadas cómo homonímicas y *banco* (DRAE (2001, s.v.)) caracterizaría un caso de polisemia.

real¹. (Del lat. *res, rei*). 1. adj. Que tiene existencia verdadera y efectiva. (...)

real². (Del lat. *regālis*). 1. adj. Perteneiente o relativo al rey o a la realeza. (...)

real³. (Del ár. hisp. *raḥāl, majada, aldea*, y este del ár. clás. *raḥl*, punto de acampada, infl. por *real*²). 1. m. Campamento de un ejército, y especialmente el lugar donde está la tienda del rey o general. U. t. en sent. fig. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. 2. m. Campo donde se celebra una feria.

banco. (Del fr. ant. *bank*, y este del germ. **banki*). 1. m. Asiento, con respaldo o sin él, en que pueden sentarse varias personas. (...) 6. m. Empresa dedicada a realizar operaciones financieras con el dinero procedente de sus accionistas y de los depósitos de sus clientes. (...)

Uno de los problemas que este enfoque presenta es la falta de conciencia etimológica de los hablantes de una lengua en relación a algunas acepciones. En banco (DRAE (2001, s.v.)), la primera acepción se refiere a “asiento” y la sexta se refiere a “institución financiera”. El ejemplo puede ilustrar el problema apuntado, pues ambas acepciones, no obstante la diferencia de significación entre ellas, son de un mismo origen. Quizá un hablante nativo logre reconstruir el camino que la palabra hizo hasta su momento actual; para un estudiante de lengua extranjera sería, sin embargo, muy difícil.

Una “solución polisémica”, en el enfoque diacrónico, consiste en mantener en una misma entrada todas las acepciones, independientemente de su base etimológica. Así, *real*₁, *real*₂ e *real*₃ quedarían en una única entrada.

real. (Del lat. *res, rei*). 1. adj. Que tiene existencia verdadera y efectiva. (...) 2. (Del lat. *regālis*). adj. Perteneciente o relativo al rey o a la realeza. (...) 3. (Del ár. hisp. *raḥāl*, majada, aldea, y este del ár. clás. *raḥl*, punto de acampada.). m. Campamento de un ejército, y especialmente el lugar donde está la tienda del rey o general. U. t. en sent. fig. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. 4. m. Campo donde se celebra una feria.

En un enfoque sincrónico, puede ser utilizado un criterio semántico o morfosintático para la clasificación de las acepciones de cada palabra.

En un enfoque sincrónico semántico, la “solución homonímica” divide el significado (conjunto total de significaciones) en bloques distintos (esto significa, dos o más entradas) respetando la afinidad semántica entre las acepciones, aunque vengan de una misma base etimológica.

Así, serían clasificadas como homónimas aquellas palabras que no poseen relación semántica y, al contrario, como polisémicas aquellas cuyos significados estén relacionados. Lo difícil es definir, en la práctica, lo que sería el “significado” de la palabra y lo que sería solo una “significación” de este, como puede ser observado en *pie* (DRAE (2001, s.v.)), ya que no podemos identificar cuándo las acepciones forman parte de un mismo

“significado”, o sea, que son variantes de este, y cuándo la acepción tratase de un nuevo “significado” de esta palabra. Entre la primera y la cuarta acepción hay una cierta ruptura, si consideramos que las tres primeras tienen en común la característica de ser “base (humana, animal o de algún objeto)”, pero el tallo de una planta puede ser considerado también como “base”, aunque no posea todas las características comunes entre las acepciones anteriores, como ser la “parte más inferior del cuerpo que lo sostiene”. En este caso, no es tarea fácil definir si son palabras distintas o no y cuáles acepciones pertenecen a cada palabra. Ya entre la sexta y séptima acepciones hay una gran diferencia, lo que no hay entre la séptima y octava.

pie. (Del lat. *pes, pedis*).

1. m. Extremidad de cualquiera de los dos miembros inferiores del hombre, que sirve para sostener el cuerpo y andar.
2. m. Parte análoga en otros animales.
3. m. Base o parte en que se apoya algo.
4. m. Tallo de las plantas.
5. m. Tronco del árbol.
6. m. Planta entera.
7. m. Poso, hez, sedimento.
8. m. Masa cilíndrica de uva pisada ya en el lagar y que, ceñida apretadamente con una tira de pleita, se coloca debajo de la prensa para exprimirla y sacar el mosto.
9. m. Lana estambreada para las urdimbres. (...)
28. m. pl. Agilidad y ligereza en el caminar. Muchos, buenos pies

La “solución polisémica”, en un enfoque sincrónico semántico, consiste en mantener en un único bloque todas las acepciones que son representadas por un significante, posean o no alguna afinidad semántica.

Según el enfoque sincrónico morfo-sintáctico, la “solución homonímica” se caracteriza por dividir en distintas entradas grupos de acepciones que pertenezcan a una misma categoría morfo-sintáctica. Así, un caso de homonimia puede ser clasificado según una de las siguientes características:

- a) Diferencia en relación al género o flexión. Señas (2000) presenta s.v. zángano para un total de tres acepciones, de las cuales las dos primeras son adjetivos con doble marcación de género, en cuanto su tercera acepción corresponde a un sustantivo masculino, como se ejemplifica a continuación.

zán.ga.no, na |θánɣano,nal **1 adj.-s.** fam. fig. (persona) Que vive de los demás porque no le gusta trabajar: ¡está echo un ~, tiene 30 años y no busc trabajo! → **holgazán** □ **parasita**

2 *fam. fig.* (persona) Que es poco hábil y sin gracia: *no seas tan zángana y deja de decir tonterías.* □ **sem graça**
 - **3 zángano m.** Macho de la abeja, que no produce miel: *la misión de los zánganos es fecundar la abeja reina.* □ **zangão**

En un enfoque sincrónico morfo-sintáctico, la “solución homonímica” quedaría representada de la siguiente forma:

zán.ga.no, na¹ |θáŋgano,nal **1 adj.-s.** *fam. fig.* (persona) Que vive de los demás porque no le gusta trabajar: *¡está echo un ~, tiene 30 años y no busc trabajo!* → *holgazán* **2 fam. fig.** (persona) Que es poco hábil y sin gracia: *no seas tan zángana y deja de decir tonterías.*

zángano² m. |θáŋgano| Macho de la abeja, que no produce miel: *la misión de los zánganos es fecundar la abeja reina.*

La primera entrada es referente al adjetivo, que puede ser flexionado en los dos géneros, ya la segunda es referente al sustantivo, que no recibe flexión de género. En este caso la división además de destacar la diferencia de clase gramatical, posibilita al alumno tener informaciones más precisas acerca de la morfología y de la sintaxis de esta palabra.

b) Clases de palabras diferentes. En *bajo* (DRAE (2001, s.v.)), sus acepciones pueden ser clasificadas en cuatro clases gramaticales. En este caso, podría ser señalada la existencia de, por lo menos, cuatro entradas diferentes (homónimas), cada una con su clase gramatical, como en el ejemplo:

bajo, ja. (Del lat. *bassus*). **1.** adj. De poca altura. (...) **24.** m. Piso **bajo** de las casas que tienen dos o más. (...) **37.** adv. l. A poca altura. **38.** adv. m. En voz **baja** o que apenas se oiga. (...) **43.** prep. **debajo de** (□ en lugar inferior a). *Bajo techado* (...) **49.** prep. Durante el período correspondiente a un determinado mandato o modo de gobernar. *Bajo el reinado de Isabel II Bajo la dictadura*

Abajo son presentadas cuatro entradas para la palabra *bajo*. En la primera tenemos el adjetivo, en la segunda el sustantivo, en la tercera el adverbio y en la cuarta la preposición. Solo *bajo¹* puede ser flexionado en género masculino y el comportamiento sintáctico de todas las entradas es distinto, lo que parece más claro en este formato que en una entrada única.

bajo, ja¹. *adj.* De poca altura. (...)

bajo². *m.* Piso **bajo** de las casas que tienen dos o más. (...)

bajo³. **1.** adv. I. A poca altura. **2.** adv. m. En voz **baja** o que apenas se oiga. (...)

bajo⁴. **1.** prep. **debajo de** (|| en lugar inferior a). *Bajo techado* (...) **2.** prep. Durante el período correspondiente a un determinado mandato o modo de gobernar. *Bajo el reinado de Isabel* || *Bajo la dictadura*

c) Significados que originan distintos derivados. En este caso el criterio es doble, pues es dado por un proceso morfológico, pero también delimitado en relación a un significado específico.

Familia léxica de la palabra *banco*:

banco **1.** asiento

2. institución financiera

3. cardume de peces

4. establecimiento médico

banca **1.** actividad bancaria

2. sistema bancario

3. persona responsable por organizar juegos de azar

4. asiento de madera

bancada **1.** asiento largo

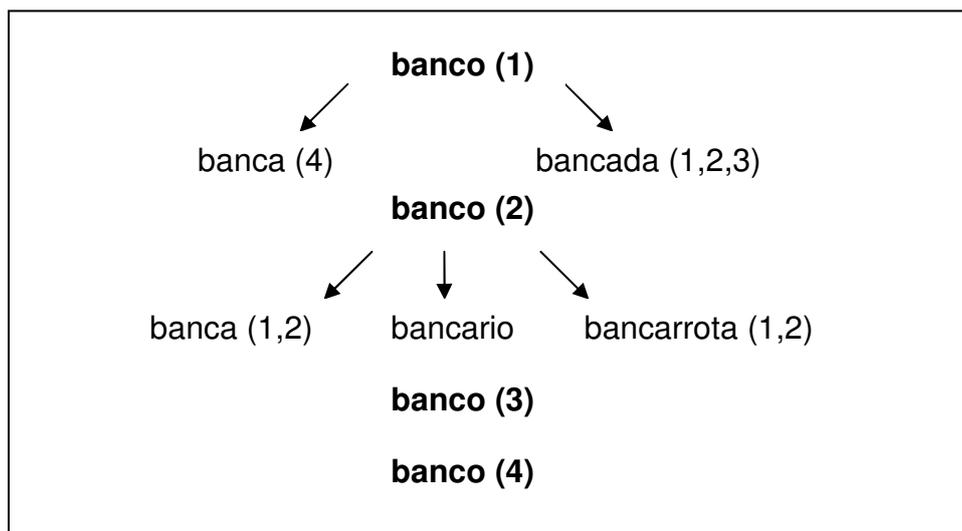
2. asiento de una embarcación

3. soporte de una máquina

bancario empleado que trabaja en un banco

bancarrotas falencia

La familia léxica de la palabra *banco* nos sirve como ejemplo de esta complejidad. Como derivados de *banco* son presentadas las palabras *banca*, *bancada*, *bancario* y *bancarrotas*. Esta derivación no ocurre de forma uniforme como se puede observar con las distintas acepciones que estas palabras pueden asumir. De la primera acepción de *banco* se deriva *banca* (4) y *bancada* (1,2 y 3). De la segunda, se deriva *banca* (1 y 2), *bancario* y *bancarrotas*. De la tercera y cuarta acepciones de *banco* no son presentados derivados. La derivación de *banco*, entonces, ocurre de la siguiente forma:



La “solución polisémica” de un enfoque sincrónico morfo-sintático mantiene en una misma entrada todas las acepciones, no importando si pertenecen o no a categorías morfo-sintáticas diferentes.

La adopción de una u otra solución depende de principios como la definición de las funciones del diccionario y del establecimiento del programa constante de informaciones. Esos factores sumados a la disposición lemativa deberán ayudar a definir cuál de las soluciones es la más apropiada para el diseño de la macroestructura del diccionario.

En este caso, el lexicógrafo tendrá que evaluar dos puntos:

- 1) La función del diccionario a ser planeado es la de un “diccionario de aprendices”, una obra lexicográfica dirigida al auxilio de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (c.f. Hartmann, James (2001, s.v. *learner’s dictionary*)). Por eso, es necesario evaluar cuáles son las exigencias hechas al alumno. Estas forman una serie de competencias lingüísticas, listadas en Gonzalez (2009), que incluyen informaciones léxicas, gramaticales y semánticas, entre otras. Para el estudiante de una lengua extranjera, informaciones semánticas y gramaticales son más “rentables” que informaciones “históricas” de la lengua.
- 2) Otro punto central, para elegir cómo disponer las entradas, es la densidad del programa constante de informaciones de la obra. Cuanto más extenso el programa, más probable es la formación de entradas extensas. Palabras con múltiples “significados” o “significaciones” hacen que se acumulen muchas informaciones acerca de la misma palabra. Tratándose de un diccionario de

aprendices, una “solución homonímica” evitaría que las entradas se tornaran extensas, tornando más sencilla la consulta a la obra lexicográfica.

Definiendo como mejor opción, la “solución homonímica” nos queda una duda: ¿Qué criterios elegir para establecer cuando los “significados” deben figurar en una misma entrada, por tratarse de una palabra polisémica y cuándo deben crearse entradas diferente para grupos de significaciones pertenecientes a significados distintos por tratarse de homónimos? Por el hecho de que un estudiante debe estudiar una lengua sincrónicamente, este debe ser la perspectiva del lexicógrafo, o sea, utilizar un criterio sincrónico en su abordaje de la lengua. Por motivos teóricos, tales como la dificultad en diferenciar “significado” de “significación”, sumados a las necesidades del usuario, creemos que un enfoque sincrónico morfo-sintáctico sea el más adecuado en un diccionario de aprendices de español.

Referências Bibliográficas

BUGUEÑO, Félix. O que é macroestrutura no dicionário de língua? In: ALVES, Ieda Maria, ISQUIERDO, Aparecida Negri (org.) **As ciências do Léxico** v III. São Paulo, Campo Grande: Humanitas, Editora UFMS (261-272), 2007.

CASAS GÓMEZ, Miguel, MUÑOZ NÚÑEZ, María Dolores. La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas. In: WOTJAK, Gerd. **Estudios de lexicografía y metalexigrafía del español actual**. Tübingen: Niemeyer, 1992.

DRAE. **Diccionario de la Real Academia Española**. Madrid: Espasa-Calpe, 2001

GONZALEZ, Agnesse Radmann. Competências linguísticas e sua representação como segmentos canônicos de um dicionário. **Voz das Letras** v. 11/1. Contestado, 2009

HARTMANN, R. R. K., JAMES, G. **Dictionary of Lexicography**. London: Routledge, 2001

SEÑAS. **Diccionario para el aprendizaje de la lengua española para brasileños**. São Paulo: Martins Fontes, 2000.

Agnesse Radmann Gonzalez é estudante do Curso de Graduação em Licenciatura Português - Espanhol da Universidade Federal do Rio Grande do Sul e bolsista de Iniciação Científica do PiBIC /CNPq-UFRGS (agnessegonzalez@gmail.com).